

## INDICE

### I. INTRODUCCION

### II. ANTECEDENTES DE LA PRUEBA ILÍCITA EN EL DERECHO EXTRANJERO

Origen y fundamentos de la institución.....4

### III. ANTECEDENTES NORMATIVOS DE LA PRUEBA ILÍCITA EN EL DERECHO CHILENO

a) Constitución Política de la República. Debido proceso.....6

b) Ley N° 19.696, que Establece Código Procesal Penal.....8

c) Ley N° 19.968, que Crea los Tribunales de Familia.....9

d) Ley N° 20.087, que Sustituye el Procedimiento Laboral contemplado en el Libro V del Código del Trabajo. Ausencia de discusión en la génesis legal.....10

### IV. PRUEBA ILICITA EN MATERIA LABORAL. ARTÍCULO 453 N° 4, INCISO FINAL, DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

a) Oferta probatoria y control de admisibilidad. Motivos de exclusión de la prueba.....12

- Prueba inconducente.....12

- Prueba impertinente.....12

- Prueba sobreabundante.....13

- Prueba ilícita.....13

b) Hipótesis que regla el artículo 453 N° 4, inciso final, del Código del Trabajo.....14

c) Pruebas obtenidas directamente o indirectamente por medios ilícitos.....15

c.1) Alcance de la expresión “medios ilícitos”.....16

d) Pruebas obtenidas a través de actos que impliquen violación de derechos fundamentales.....17

e) Oportunidad en que se expresa el pronunciamiento del Tribunal en relación a la prueba ilícita.....	18
e.1) Exclusión la audiencia preparatoria.....	20
e.2) Exclusión de prueba ilícita en la audiencia de juicio.....	21
e.3) Exclusión tratándose de prueba nueva, alegada en la audiencia de juicio.....	21
e.4) En las observaciones a la prueba.....	21
e.5) En la sentencia definitiva.....	22
e.6) Exclusión en el procedimiento monitorio.....	22
f) Legitimación para formular la exclusión de prueba ilícita. Impulso de oficio.....	22
g) Carga de la prueba en las incidencias de prueba ilícita.....	23
h) Alcance de la regla del artículo 453 N° 4, inciso final, del Código del Trabajo ¿Hipótesis de exclusión de medios de prueba o de prohibición de valoración? .....	24

## **V. CASUÍSTICA DE LA PRUEBA ILÍCITA EN LOS PROCESOS LABORALES CHILENOS**

VI. Grabación de conversación en persona.....	27
A. Resoluciones que acogen el incidente.....	27
B. Resoluciones que rechazan el incidente.....	32
VII. Grabación de conversación telefónica.....	41
A. Resoluciones que acogen el incidente.....	41
VIII. Audios de la aplicación Whatsapp.....	42
A. Resoluciones que acogen el incidente.....	42
B. Resoluciones que rechazan el incidente.....	43
IX. Grabación de conversación a través de plataformas virtuales.....	45
CONCLUSIONES.....	47
BIBLIOGRAFIA.....	50